

SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NÉSTOR MARTIN

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

Único. Comparecencia de D. José Ramón Astarloa - Director Financiero y Consejero de EWI, por el sistema de videoconferencia.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenas tardes Señorías.

Buenas tardes al compareciente José Ramón Astarloa, supongo que me estará oyendo.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Perfectamente. Buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Iniciamos esta Comisión de Investigación sobre el caso ECOMASA en sesión de esta tarde.

En primer lugar dar la bienvenida al compareciente, el Sr. José Ramón Astarloa. Y antes de iniciar los diversos puntos de preguntas o diversos espacios de debate, leerle los derechos y las obligaciones de cualquier compareciente, que lo hará el Secretario de la Mesa.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente:

El requerido no estará obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el art. 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el art. 18 de la Constitución Española

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el art. 20.1 d) de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia según el art. 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: "Los que, habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años."

Artículo 502.3 del Código Penal: "El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad de sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses."

Artículo 556 del Código Penal: "Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año."

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: "Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas."

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Secretario.

Sr. Astarloa, si me está oyendo, para la ordenación del debate decirle que hay cuatro turnos de intervención. En primer lugar, hay un turno en el cual los Portavoces parlamentarios explican de alguna manera los motivos y el contenido que justifican la petición de su comparecencia, al cual podrá usted intervenir de manera ilimitada, con tiempo ilimitado.

Y luego a continuación hay otros dos turnos de pregunta, que usted puede responder también sin tiempo o ilimitado. Para acabar en el último turno con una conclusión por parte de los Portavoces parlamentarios.

Por lo tanto iniciamos el primer turno, la primera intervención de los Portavoces de los distintos Grupos para explicar, como ya he dicho, los motivos y el contexto que justifican la petición de la comparecencia del Sr. Astarloa hoy aquí en Comisión.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Y buenas tardes al Sr. José Ramón Astarloa, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos pedido su comparecencia debido al cargo que ostentó usted en el Grupo de ECOMASA de director financiero y consejero, ya que puede arrojar luz a ciertas dudas que nos han sobrevenido a la hora de revisar la documentación, y queríamos hacerle unas preguntas en relación a esas dudas y esa documentación en las que hemos visto alguna deficiencia contable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Mixto por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías buenas tardes a todos.

Darle las gracias al compareciente por su presencia. Nosotros al igual que nos ha ocurrido en las últimas comparecencias, en este caso no hemos solicitado al compareciente, y entendemos -ya lo anticipo- que a priori no vamos a formular preguntas, puesto que entendemos que al menos nuestra labor en esta Comisión se circunscribe al ámbito de las decisiones políticas y de las responsabilidades que de ellas se puedan emanar.

Y pese a que evidentemente escucharemos con atención todas las explicaciones que tenga a bien aportarnos el compareciente, pues lo que es la gestión de la empresa y del Grupo ECOMASA durante el tiempo que estuvo activa, pues me temo que se sale del ámbito en el que circunscribimos la Comisión.

Por esa razón, entre otras, pues no hemos pedido su comparecencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Gracias Sr. Astarloa.

Al igual que en el resto de las comparecencias, como decía el anterior Portavoz, mi Grupo tampoco ha solicitado la comparecencia del Sr. Astarloa, pero sí aprovecharé la ocasión para hacerle luego unas preguntas si no hubiesen sido resueltas por las anteriores intervenciones que va a haber.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes Presidente.

Buenas tardes Sr. Astarloa y bienvenido a la Comisión.

También desde el Grupo Regionalista hemos pedido su comparecencia porque como ha dicho la Portavoz Socialista hemos examinado toda la documentación y hemos visto que a usted le nombraron director financiero de la empresa EWI a finales del año 2013, y también formó parte del Consejo de Administración de esa misma empresa. Y hemos podido comprobar que tres meses antes de su nombramiento como tal director financiero la actividad empresarial ya planteaba problemas, en concreto acumulaba unas pérdidas de 2,4 millones de euros, una situación económica absolutamente precaria que no solo no mejoró bajo su dirección financiera sino que empeoró, como hemos podido constatar.

Empeoró a pesar de las inversiones constantes del dinero público del Gobierno de Cantabria no solo desde su constitución con el acuerdo de mayo de 2012, que se produjo como consecuencia de la llegada a Cantabria y de la mano del ex presidente Diego, de los dos empresarios, socios de la empresa que le contrataron; sino que se fue empeorando hasta bien avanzado el año 2015 cuando el Consejo de Gobierno presidido por Diego aprobó la última inyección de capital del grupo empresarial a pesar de las pérdidas millonarias que ya se acumulaban, como han puesto de manifiesto varios informes de distintos organismos, entre ellos el Tribunal de Cuentas, que además determinaban la inviabilidad de la empresa, circunstancia que se produjo de una manera definitiva como todos sabemos.

Tal y como se deduce de las actas del Consejo de Administración que hemos podido leer, desde diciembre de 2013, fecha en la que usted se incorpora a su puesto y al Consejo de Administración de EWI, tuvo usted que informar al Consejo sobre la situación de la empresa; sus planes de negocio, su situación comercial, sus previsiones de Tesorería; su presupuesto, su producción. Toda una serie de cuestiones.

Previsiones, planes, producción y presupuesto que exponía en estos Consejos de Administración y que en teoría servían para sustentar la viabilidad de la empresa y el proyecto empresarial.

Previsiones que también hay que decir que no se cumplieron y determinaron como sabemos todos, la quiebra de la empresa junto con la pérdida de los 18 millones de euros del dinero de todos los cántabros y los 3,2 millones de euros que se corresponden con las indemnizaciones de los trabajadores provenientes de TEKA.

Además de su entrada en concurso de acreedores, con un principio declarado como concurso voluntario pero que con posterioridad y base al trabajo realizado y fundamentado por los administradores concursales derivó hacia la petición de un concurso culpable. Y hoy está sustanciándose en los Tribunales de Justicia.

Además, en estos Consejos de Administración participaron en diversas ocasiones cargos y representantes del sector público de Cantabria, como D. Jorge Gómez de Cos, en calidad del gerente del ICAF y otros representantes de SODERCAN, como por ejemplo Pedro Herrero López. Y que tuvieron acceso a esas informaciones sobre la situación de la empresa que usted les proporcionaba en estos Consejos, además de las que recibían de los socios del Sr. De León y Lavín, que son los artífices de esta trama empresarial y este fiasco que desgraciadamente estamos analizando en esta Comisión.

Creo que son razones más que suficientes para proponer su comparecencia, con el fin de intentar aclarar a través de las preguntas que vamos a formularle, pues los entresijos de la operación ECOMASA, sus reestructuraciones empresarial, su entramado y su deriva hacia el concurso de acreedores, por la quiebra empresarial. Concurso además para que como he dicho se ha propuesto por los administradores concursales la declaración de culpable.

Haré aquellas preguntas que considere que no estén respondidas, o que no haya planteado los Portavoces, o la Portavoz que me anteceda en el uso de la palabra.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Portavoz.

Para finalizar, el Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Lo mismo, darle la bienvenida al Sr. Astarloa, a esta comparecencia. Nuestro Grupo, el Grupo Popular, no ha solicitado su comparecencia. Por tanto, no vamos a formular ninguna cuestión. Excepto que a lo largo del debate pueda surgir alguna duda, o alguna necesidad de aclaración. En cuyo caso, le formularíamos la pregunta pertinente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Antes de dar la palabra al Sr. Astarloa, por si quiere comentar alguna cuestión respecto a este primer turno, pedir disculpas a la Portavoz Regionalista; porque el turno de intervención le correspondía a usted el segundo y por error ha sido el cuarto. Lamento el tema.

¿Sr. Astarloa, tiene usted algo que comentar?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Bueno, únicamente comentar dos... El primer tema, es un tema técnico. El sonido no está siendo muy bueno. Se están recortando, sobre todo en el caso de algunos comparecientes. Pero bueno, más o menos se entiende.

Yo, únicamente matizar un tema. Yo pertenezco o pertenecía a la empresa desde noviembre 2013, en la citación pone que yo era Consejero de EWI. Yo, nunca fui Consejero. Fui durante unos meses Secretario del Consejo de Administración, pero nunca Consejero. Simplemente, hacer esa matización.

En cuanto al resto, nada. Estoy abierto a responder a las preguntas que me hagan ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Iniciamos por lo tanto el segundo turno. Y el primero, por lo tanto, de preguntas por parte de los portavoces.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Usted, Sr. Astarloa, puede responder con tiempo indefinido.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista procedemos, Sr. Astarloa, al primer turno de preguntas.

Y quisiera preguntarle ¿cómo y cuándo y por qué, empezó usted su relación con el Grupo ECOMASA?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Yo entré en ECOMASA, a finales de noviembre de 2013. ¿Por qué? Yo estaba trabajando en otra empresa y por circunstancias que no vienen al caso estaba interesado en cambiar, me llamó una persona que había esta vacante porque se había ido el anterior Director Financiero. Y bueno, pues hice las entrevistas y tal. Y finalmente decidí incorporarme a la empresa. El 25 de noviembre, creo recordar, de 2013.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Había tenido usted un cargo similar, o parecido, al que desarrolló en ECOMASA?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí. Durante más de diez años. Sí. Y sigo teniéndolo de hecho ahora.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Desde el primer momento usted desempeñó las funciones de Director financiero en ECOMASA, ¿desde noviembre de 2013?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, correcto.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cuál era la estructura financiera que sustentaba la estructura de ECOMASA?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Pues en aquel momento cuando yo entré, tenía dos préstamos, uno de..., directamente del ICAF de cinco millones de euros y otro del Banco Popular, avalado por el ICAF de cinco millones de euros.

A parte de eso tenía, con dos entidades financieras, Banco Santander y Banco Popular, tenía líneas de anticipo de facturas, de anticipo de facturas emitidas al exterior. Básicamente era en ese momento la estructura, la estructura financiera.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿De qué cuantías eran las líneas de descuento?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Ahora no recuerdo, no, no era muy altas, de hecho estaba todavía por hacer toda la estructura financiera, creo que era 300.000 dólares, una y la otra no recuerdo, por ahí también, pero no lo recuerdo la verdad.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale.

Como experto en dirección de financiero, como ha dicho que lleva diez años ya ostentando ese cargo y ha comentado usted que está haciendo también ahora mismo ese trabajo, ¿consideraba, considera usted normal el grado de apalancamiento que llegó a tener desde el principio el proyecto de ECOMASA?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: No si tenemos en cuenta la realidad final, es decir, inicialmente con las proyecciones que había sí tenía, el apalancamiento sí era razonable, el problema es que luego las previsiones de venta no se cumplieron, digamos que la empresa era más pequeña de lo que estaba previsto y sí se aumentó bastante el endeudamiento. No era razonable una empresa, está claro, sobre todo el que se llevó con el paso de los meses.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Las previsiones que tenían de venta y de volumen de negocio, por lo que me está usted comentando, estaban bastante edulcoradas y se parecían poco a la realidad, ¿no?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Edulcoradas no lo sé, a ver, las previsiones uno las hace en base a una serie de, de..., de información que conoce en ese momento, luego la realidad siempre puede ser eso o otra bien diferente, o mejor o peor.

Yo las previsiones que hacía el departamento comercial son las que ellos entendían que se iban a dar. Es cierto que hubo una serie de circunstancias que luego hicieron que, pues que no se cumplieran y a partir de ahí ya derivó todo hasta lo que todos ya conocemos.

A posteriori sí parece que estaban edulcoradas, pero claro a posteriori es muy fácil ver el resultado de las previsiones si son o no son reales.

(Se oyen murmullos de voces) No oigo nada, ¡eh!

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Usted que llevaba diez años ya trabajando en otras empresas ostentando el mismo cargo, donde en todas las empresas se hacen previsiones de venta, considera que una previsión por encima del 50 por ciento y con una venta de un 10 por ciento en reducción de los precios, considera que eso estaba edulcorado realmente.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Considero que al final no se..., la realidad no fue acorde a la previsión, no se cumplieron las previsiones. Edulcorado no lo sé. No, no yo no usaría esa palabra. A posteriori no se cumplieron las previsiones.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias.

Como usted valora, conocía de primera mano la situación económica financiera del grupo ECOMASA, porque de hecho era su trabajo, ¿conocía usted todos los informes que se emitieron por parte de empresas externas como Opinía y Aboll?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Los informes que se emitieron en, estando yo trabajando allí sí, sí, sí, los anteriores no puedo asegurarlo.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea, que usted conocía el entramado empresarial del Grupo ECOMASA, conocía la compra de Chimeneas Barcelona, de Chile y el subsiguiente pérdidas financieras que supuso a ECOMASA.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, sí, perfectamente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Usted, como director financiero era sabedor también de las condonaciones de deuda entre las empresas del grupo, de la facturación entre las empresas del grupo, de los préstamos que se hacían entre las empresas del grupo, de la pignoración de garantías, eeehhhh, pignoración de garantías al ICAF en forma de posibles ventas, o pignoración de supuestos pedidos que tampoco estaban en firme, como garantía al ICAF.

Usted conocía toda esa marabunta económica que tenía el Grupo ECOMASA.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí perfectamente, pero condonaciones yo no recuerdo que hubiera ninguna.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿No se recuerda de la condonación de deuda en la compra con Chimeneas Barcelona? De que compensó facturas...

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Puede ser que se compensara pero condonaciones yo no recuerdo ninguna.

Compensar no es condonar.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Tiene razón, compensar no es condonar.

Usted como director financiero ¿tenía relación directa con el ICAF?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí la tenía bastante, sí, continua, tanto con el Director, Jorge Gómez Cos, como con los analistas de riesgos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Usted gestionaba las peticiones de dinero que hacía su empresa en ese momento al ICAF?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Repítame que se ha entrecortado la pregunta, no le he oído bien.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Usted gestionaba las peticiones de dinero, las solicitudes de dinero al ICAF por parte de ECOMASA? ¿las hacía usted, las realizaba usted?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: no sé si las hacía directamente yo o las hacía otra persona del departamento, pero sí, yo participaba, sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cuándo entró la empresa en quiebra contable?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Pues no sé si decir que cuando yo entré ya estaba, no sé si estaba en quiebra pero la situación era muy complicada.

No lo recuerdo ahora mismo exactamente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Usted antes me ha dicho que cuando usted entró la estructura financiera del Grupo ECOMASA eran los 5 millones que se le había dado de préstamo el ICAF y los 5 millones que había en el Banco Popular, más dos líneas de unos 300.000 dólares, dos líneas de descuento de unos 300.000 dólares, una en el Banco Santander y otra en el Banco Popular.

Sí que es cierto que el entramado o la estructura financiera creció exponencialmente del 2013 al 2014 ¿no?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: bueno, creció porque también la estructura de la empresa cambió.

Es decir, esta empresa inicialmente nació como una fábrica nada más, en principio la idea era fabricar, vender a las otras sociedades del grupo que son las que comercializarían.

Finalmente por las circunstancias EWI pasó de ser una fábrica del Grupo a ser una empresa con todas las condiciones. Eso originaba hacer ventas, o sea, era una empresa, con lo cual hubo que crear una estructura financiera ya no solo como la que había que era para haber financiado el activo fijo inicial, había que crear líneas de crédito, líneas, básicamente viene a ser circulante, líneas de descuento, de factoring, de anticipo de comercio exterior, etc...

Es decir, hubo que crear la estructura comercial propia de una empresa no de una fábrica. La estructura financiera que había hasta ese momento era válida con la concepción que se tiene inicialmente de la empresa, la cual hubo que cambiarla.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: de hecho veo que en el 2014 se pasa ya a unas líneas de crédito y de descuento de avales de más de 2 millones y medio de euros.

En junio del dos mil...o sea a principios de 2014 se empiezan a formalizar operaciones con varias entidades de crédito por un total de dos millones y medio, con el Banco Popular, con Bankia, con Deutsche Bank, con la Caixa, con Sabadell, con Liberbank, con el Banco Espíritu Santo.

Todo eso asciende a dos millones y medio de euros. Esto a principios de agosto, sobre el mes de febrero.

Pero en agosto de 2014 ustedes reclaman un pago al ICAF urgente, o sea de urgente necesidad por 1.433.229 euros que pertenece a sueldos y salarios, Seguridad Social, proveedores. Pagos inminentes y lo solicitan al ICAF el 28 de junio de 2014 ¿es eso así?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Pues no recuerdo las fechas ni el monto exacto.

Será, si usted lo tiene ahí será, no lo recuerdo. Ni si fue desde junio, ni si fue el millón cuatrocientos y pico que me ha dicho. No lo recuerdo exactamente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Pero sí que se acuerda que ustedes solicitaron una línea de créditos y avales, por dos millones y medio, a principios de 2014...

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, sí...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y en junio ya tenían un déficit de 1.433.000, de sueldos y salarios, Seguridad Social y demás. Con lo cual habían agotado su circulante, al que se habían estructurado por mediación de créditos y líneas de descuento. Ya habían agotado su circulante y necesitaban más dinero para hacer pago al frente inminente de sueldos y salarios, nóminas y proveedores. Aunque no se acuerde la cantidad, sí que se acuerda del concepto.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí. Correcto, correcto.

Tenga en cuenta... estamos hablando del mes de junio, estamos de que es un negocio estacional; en el cual vas fabricando durante todo el año las estufas y la venta se produce básicamente de octubre a enero. Entonces, esa petición de fondos, sería para continuar con la producción durante los meses bajos, los meses en los que no vendes; en verano no se venden estufas; pero tienes que seguir fabricando para tener stock, para poder vender a partir de septiembre. Ésa sería la razón de hacer esa petición.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Usted dice que cuando usted entró, prácticamente se puede decir que la empresa en el 2013, a 25 de noviembre de 2013, estaba en quiebra contable.

El Sr. De Cos, dijo aquí en esta sala: que ECOMASA entró en quiebra técnica, en junio de 2014. Cuando ustedes estaban haciendo esa petición de dinero.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Yo he dicho que no recuerdo. Lo que sí sé es que en noviembre de 2013 cuando yo entré, la situación era complicada. No sé si ya estaba en situación de quiebra, no lo recuerdo. No lo recuerdo.

Yo he dicho que estaba en una situación complicada, no que estuviese en ese momento... No recuerdo la fecha en la cual técnicamente entraría en quiebra.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Si nos vamos a los años contables podemos decir que en 2013, a 31 de 2013, podría estar en quiebra contable. Y si nos vamos al periodo contable, cogiendo un año contable podemos decir que a 31 de 2014, estaría en quiebra técnica. Por coger un año contable y no coger solamente medios años, ni otra cantidad para que usted se sitúe en las fechas.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: A final de 2013, las cuentas no reflejaban quiebra contable.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿No reflejaban quiebra contable en el 2013?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: No.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Y en el 2014, sí quiebra técnica?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: En el 2014, sí. De hecho, poco después se solicitó el precurso de acreedores.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: De momento, no tengo más preguntas. En el siguiente turno haré más preguntas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

LA SRA. VÁLDES HUIDOBRO: Gracias Presidente.

Bueno, espero no repetirme en alguna pregunta. Si lo hiciera, me lo hace saber.

Bueno, hemos visto que usted se incorpora a la empresa a finales de noviembre de 2013. Y ha dicho usted a preguntas de mi compañera, portavoz Socialista, que se fue el anterior Director Financiero. ¿Sabe los motivos por los cuales se fue el anterior Director Financiero?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: No. No lo sé.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Me gustaría saber cuáles fueron los motivos que los socios de ECOMASA le explicaron para justificar su contratación. Si le informaron el Sr. Lavín y De León, de cuál era la situación de la empresa.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Bueno, los motivos para mi contratación como he comentado es porque el Director Financiero que tenía el grupo había salido de la empresa y necesitaban contratar otra persona.

¿Si me informaron de la situación? Sí, perfectamente. Perfectamente. Y me comentó Andrés de León, que fue con el que hablé; con Jesús Lavín no hablé hasta ya incorporarme; con Andrés de León, tanto en las entrevistas que tuve con él como después en reuniones, me explicó la situación. De hecho, yo antes ya de formalizar mi entrada, sí pedí conocer más de primera mano la situación. Y sí, conocía perfectamente la situación de la empresa.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Me gustaría que me explicara como Director Financiero de la empresa, cuáles eran en concreto sus funciones. ¿Qué funciones realizaba en la empresa como tal Director Financiero?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Dirigía el departamento financiero administrativo; todo el tema de relación con bancos, búsqueda de financiación... Bueno, el reporte mensual de resultados financieros. Y bueno, pues gestionar el día a día de las finanzas y la administración de la empresa.

Bien, por ejemplo una cuestión fundamental que debe de hacer un director financiero es el control de flujo de efectivo de la empresa, que es vital y también la acometida de nuevas inversiones como por ejemplo compra de maquinaria, ampliación de fábrica, contratación de personal; todas ellas que son decisiones críticas que afectan al equilibrio patrimonial de la empresa.

Usted por ejemplo ¿realizó ese tipo de análisis para la compra de la maquinaria láser de la que nos habló aquí el Director de la fábrica, D. Mario Palacio, o para la previsión de una temporada alta contratar a más trabajadores? ¿tuvo que hacer algún tipo de análisis para estas dos cuestiones?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: En cuanto a la compra de la máquina láser sí participé, la que al final no se llegó a comprar, entiendo que usted se refiere, porque ya había una que se compró inicialmente que en esa no porque yo no estaba.

Y luego sí se estuvo valorando la compra de una máquina láser y sí, sí participé en la valoración.

Y en cuanto a la contratación de más trabajadores pues también lógicamente, si, sí, si participé.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: También un director financiero tiene que hacer un análisis económico de la empresa, tanto del balance como la cuenta de resultados para seguir la realidad de la misma.

Tiene que hacer un control presupuestario, involucrándose en la elaboración de los planes presupuestarios anuales y su control y seguimiento mensual.

A mí me gustaría saber si verificó esos análisis mensuales sobre el presupuesto previsto y sobre el balance y la cuenta de resultados.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, lógicamente se hacía todos los meses, además se reportaban los consejos de administración y en comité que teníamos de dirección y efectivamente no se iban cumpliendo básicamente en la parte de las ventas, luego ya originaba el resto, pero básicamente no se estaba cumpliendo por el lado de las ventas.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Ya me ha contestado o por lo menos me ha dicho que informaba periódicamente a la Dirección General.

Cuando usted informaba de manera continua a los socios sobre la situación de la empresa ¿qué respuesta recibía de los socios en atención a esa situación de la empresa?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: La situación de la empresa ya se conocía por parte de los socios la que era, que era complicada financieramente y se veía la evolución y de esa evolución y esas previsiones, venían las peticiones de financiación adicional que se fueron haciendo durante todo ese periodo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Es decir, la empresa como usted ha dicho estaba en una situación financieramente complicada, antes nos dijo que podría ser de quiebra, luego nos ha dicho lo contrario; bueno espero que sea por motivo únicamente de que no se acuerda por el paso o transcurso del tiempo porque me ha parecido contradictorio.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Yo no he sido contradictorio.

Si usted escucha mi primera intervención he dicho que no recuerdo exactamente si en ese momento yo estaba en situación de quiebra, lo dije al principio y lo volví a decir después.

Yo no he sido en ningún momento contradictorio, me imagino que esto estará grabado y lo podrá volver a escuchar usted. Yo en ningún momento he sido contradictorio.

Lo que también es cierto es que han pasado casi tres años o dos años y medio y yo además estoy en otro puesto de trabajo y en otro país y es cierto que hay fechas sobre todo que se olvidan, o no tiene uno muy claras.

Pero no creo que haya sido contradictorio en ningún momento.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno repasaré pero de todas maneras había apuntado aquí directamente cuando lo ha dicho "ya estaba en quiebra" y luego ha dicho "no lo recuerdo"

Pero bueno, no vamos a discutir por eso porque es absurdo.

También como director financiero usted seguramente tendría que asumir la gestión de los riesgos. El director financiero se encarga de evaluar los riesgos que en este caso existían.

¿Consideró usted en todo momento que los riesgos eran asumibles?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: ¿A qué riesgos se refiere?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Cualquier riesgo de la empresa, porque usted hacía una serie de previsiones en cuanto a ventas, en cuanto a compras y demás.

Supongo que la empresa tenía una serie de riesgos.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí.

El principal riesgo que puede haber en cuanto a las previsiones es que no, es decir, unas previsiones financieras en este caso de tesorería están basadas en un presupuesto de ventas y de costes, y el principal riesgo es que las ventas no se cumplan.

Yo ahí no podía, como en cualquier empresa casi, el director financiero no tiene la información comercial. Es un riesgo que está ahí pero que no puedes valorarlo, evidentemente vas viendo por los hechos y por la realidad que no se va cumpliendo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Y a la vista que usted veía que estas previsiones no se iban cumpliendo y ha dicho usted que de eso se encargaba el director comercial, ¿usted tenía consultas con el director comercial, le preguntaba por las causas posibles de esas circunstancias?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, lógicamente, lógicamente en las reuniones que había periódicas en la empresa se hablaba de esos temas.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Por lo tanto usted sí que conocería por lo menos la parte comercial qué riesgos podía haber si le preguntaban y contestaba y le informaban...

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: No, los riesgos cuando uno hace previsiones, son riesgos que no se ven en el futuro. Yo puedo ver porqué no se están cumpliendo, pero yo lo que no sé, si a mí... si yo tengo unas previsiones de ventas de "x" millones de euros, yo no puedo saber lo que va a pasar en el futuro.

Yo sé, yo puedo pedir explicaciones de porqué no se han cumplido o porqué no se están cumpliendo, evidentemente hay un riesgo, pero yo no lo puedo valorar.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno, efectivamente, entiendo que por lo menos explicaciones debiera pedir, a esas explicaciones me refiero.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, pero no de riesgo, porque pido explicaciones de una realidad, cuando es una realidad ya pasada no hay ningún riesgo, ya está pasado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno, ha dicho que cuando le contrataron la empresas contaba con un departamento financiero, si no le he entendido mal, ¿es así?, ¿tenía departamento financiero?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, correcto.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Y ¿qué personas conformaban ese departamento financiero, cuántas personas estaban bajo su supervisión o para realizar las funciones del día a día de la empresa?, ¿o tuvo usted que organizar ese departamento?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Bueno, en el momento que yo entré había una persona, el departamento de administración, luego..., o sea el departamento de administración de contabilidad. Luego había otras dos personas en el departamento de compras y logísticas, aunque no dependían directamente de mí, dependían del director de la fábrica, había temas que sí, que eran conjuntos, pero básicamente dependían del director de la fábrica.

Y luego había otra persona que se encargaba de, bueno, de diversos temas, pero básicamente de coordinar con el..., las ventas con el grupo ADEO, el grupo de Leroy Merlín, que generaba una carga de trabajo importante, y era la persona que se encargaba.

Luego, posteriormente ya se creó el departamento de administración comercial, pero eso ya fue posteriormente cuando ya se reestructuró la estructura de la empresa.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: A ver, si no le he entendido mal, cuando usted entró tenía un departamento de administración y contabilidad, había dos personas...

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Una, una persona.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Una persona, eh y luego una persona de coordinación le he querido entender.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, había una persona de...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: De logística...

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: ...para coordinar todos. Sí, una persona para logística, otra persona para compras y luego había otra persona para coordinar toda las ventas con el grupo ADEO, el grupo de Leroy Merlín.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno, y me dice también que no se creó el departamento comercial hasta mucho más tarde, cosa curiosa...

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: No, mucho más tarde no.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues cuando, ¿en qué fecha?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Se creó en el mes de enero de..., en el mes de enero, administración comercial estoy hablando, ¡eh!

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, sí, administración comercial.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: En el mes de enero del 2014.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Y esa administración comercial, ¿se ocupaba de las ventas o no?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Se ocupaba de la gestión administrativa de las ventas, luego había una estructura comercial.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muy bien.

Voy a comentarle aquí que, según nos comentó el propio Mario Palacio, la empresa no tenía un departamento financiero en sus inicios, por eso le he preguntado antes que si..., que si le tocó organizar ese departamento financiero; pero nada más.

Le voy a hacer otra serie de preguntas.

Ha dicho que usted no era consejero de administración, sino que era..., que participaba en ellos como secretario, si no le he entendido mal, cuando... en la apreciación que ha dicho al principio.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Yo no fui consejero de administración, yo participaba en los Consejo de Administración, participé yo creo que en todos como Director Financiero, pero no como Consejero y no recuerdo la fecha, fue durante el 2014, a mediados, hubo un cambio en el Consejo de Administración y ahí entré, pero como secretario, secretario no Consejero y estuve unos meses, no sé si fueron cuatro, cinco o seis meses, fue poco tiempo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, efectivamente, por lo menos eso es lo que efectivamente usted informaba en los Consejos de Administración sobre la marcha de la empresa, lo hace ya por ejemplo he visto un acta de diciembre de 2013, que quiero recordar que la empresa no llevaba un año de funcionamiento, porque si no creo, si no me equivoco, empezó a funcionar hacia febrero de 2013, con bastante retraso, por cierto, sobre las previsiones iniciales y en ese, en un Consejo de Administración que se celebró el día 9, en el que también estaba el Sr. De Cos, se informaba sobre las pérdidas acumuladas a esa fecha, que eran de 2,6 millones de euros y habla usted de ajustes en compras y gastos financieros, advirtiendo de que a final de año se activarían otros costes.

Me gustaría saber a qué se estaba refiriendo en concreto con esa información, porque lo cierto es que las actas tienen una información muy resumida.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Pues si le soy sincero, ahora mismo no lo recuerdo. No es que no quiera responder, es que no lo recuerdo a qué me refería por activar otros costes a final de año.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno, no lo recuerda en este caso. Bueno.

En esa misma fecha, informa también de la situación comercial de la empresa; eran más elevadas las compras que las ventas, un 80 por ciento y usted indicó que en un futuro, esa proporción se reduciría hasta el 55 por cien. Y afirma que en noviembre-diciembre, estarían próximos al *break event*.

Y se marcó como objetivo fabricar entre 1.500 y 2.000 unidades al mes. En aquel momento, según he podido comprobar, solo se tenía capacidad para producir 1.000 estufas.

Me gustaría saber en qué se basaba para hacer estas previsiones, sobre las que informó en el Consejo de Administración.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Bueno, yo primero el acta, yo no sé si refleja que esa información la di yo, porque dudo mucho que yo dijera cuántas estufas se podían fabricar. No sé si lo haría el Sr. Andrés de León, o el Director de la fábrica, Mario Palacio. A mí, me extraña que yo diera esa información.

Pero bueno, como participaba en las reuniones, sí sé en qué se basaba esa información. Con la mejora que estaba teniendo...; ahora metiendo a la plantilla, porque hay que saber que esa plantilla no sabía, venía de una actividad diferente y estaba mejorando su productividad; con esa mejora, con contratación de personal adicional en ciertos momentos y con la posible compra de un láser, sí se podía llegar a esa capacidad sin mayores problemas, según, según, los técnicos.

Yo ahí, igual que en la parte comercial, yo no entiendo de fábrica de estufas, con lo cual, a mí si me dicen que con esa capacidad se pueden fabricar 2.000, con esas mejoras, entiendo que será así. Yo no soy ingeniero.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno lo que sí es cierto es que también en ese Consejo, usted barajaba varios escenarios; uno óptimo con una producción de 17.000 estufas y una facturación de 15,9 millones y un resultado de 1,5 millones de euros y otro de *break event* de mínimos con 13.500 estufas producidas y facturación de 12,5 millones.

Le he dicho antes que partían de 1.000 estufas y en un año pretendían alcanzar esas cifras. Le pregunto, ¿el mercado en aquel momento, le permitía considerar realista esa previsión?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Pues esa pregunta ahora en 2016 después de dos años, le digo que no, porque la realidad fue que no fue así.

En cuanto a mi trabajo, y usted lo ha dicho, el presupuesto de *break even* es -digamos- EWI necesitaba en el 2014 vender 12 millones de euros, para llegar al equilibrio. A partir de ahí, todo lo que vendiera o produjera de más, era beneficio. Eso sí que lo marqué yo; por debajo de esas ventas, la empresa tendría pérdidas.

Me dice, ¿es realista eso, comercialmente? En aquel momento, el departamento comercial decía que era realista. Ahora se ha visto que no, está claro.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muy bien, por lo que deduzco de su contestación, ¿era el departamento comercial el que hacía esas previsiones y usted informaba de las mismas, o las previsiones las hizo usted? Porque según el acta...

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: No, las previsiones las hacía el departamento comercial y en base a esas previsiones, se hacían unas proyecciones de Tesorería y de los estados financieros para el siguiente año.

Yo hacía esas proyecciones con la otra persona que tenía allí y yo las exponía en el Consejo de Administración; pero las previsiones comerciales, yo no las explicaba en el Consejo porque no salían de mí, solo las explicaba el Sr. Andrés de León.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Las explicaba el Sr. Andrés de León.

Le pregunto, aunque usted no fuera el responsable de esos estudios o de esos análisis, ¿sabe usted si en aquel momento estaba analizado el mercado, el mercado de aquel momento en concreto? ¿Habían analizado, el Sr. De León, le dio alguna explicación o algo de cómo estaba el mercado en ese momento?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: El Sr. Andrés de León, yo por lo que le conocí en ese momento y además sigo teniendo esa opinión, tenía una gran experiencia en el sector de las estufas y conocía bastante bien el mercado, con lo cual, lo tendría analizado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Tenía gran experiencia y cree usted que conocía el mercado.

Bueno, pues de la documentación que hemos tenido a la vista, hemos podido comprobar que cuando se producen estas previsiones de las que le hemos mencionado anteriormente, estábamos en un momento de un mercado altamente competitivo, en el momento de la puesta en marcha de EWI. Y se señala además en una de las documentaciones que hemos podido ver, que hubo un cambio de tendencia en 2013 respecto de 2014 que indica un agotamiento general del mercado europeo de estufas en esos años, y además en ese mismo periodo el resultado de explotación de EWI es siempre negativo, de hecho los gastos ordinarios superan las ventas generadas.

El primer año, 2013 los gastos de EWI eran 176 por ciento superiores a los derivados de las ventas, mientras que en 2014 son un 108 superior a los ingresos que se generan por gastos ordinarios, lo que refleja como bien se dice en ese informe que hemos podido comprobar, una estructura totalmente ineficiente, insostenible e inviable en el tiempo y no me lo invento yo, está en las documentaciones y en los análisis que hemos podido ver.

Es decir, que no solo se redujo al 55 por ciento el porcentaje comercial, como informó usted al Consejo, sino que aumentó. Y en el caso de las ventas además del aumento de actividad y la producción, fue muy negativo en ese periodo reflejando la incapacidad de la empresa de generar beneficios y tesorería procedente únicamente de su actividad, que era la fabricación de estufas.

Quiero que conste porque me parece importante, no es una pregunta es simplemente una reflexión.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Le hago un comentario, una apreciación a su comentario.

¿Por qué no se cumplió lo del 55 por ciento? Porque como le he comentado yo antes, esa previsión está hablando de unas ventas de 13 millones de euros, que era el *break even* de la empresa, a partir de ahí se conseguía el beneficio.

Esta empresa tenía unos costes fijos muy importantes, especialmente de personal, había 95 o 96 -no recuerdo bien el total- empleados, que al final había que pagarles sí o sí a coste fijo en definitiva, no es un coste variable.

Y en el 2014, yo no recuerdo si las ventas fueron de siete u ocho millones, es decir, nos quedamos cinco o seis millones por debajo de la previsión, con lo cual los costes es imposible y además me imagino que usted tenga conocimientos de finanzas, es imposible bajar los costes la misma proporción que las ventas previstas en un año, es imposible.

Por esa razón no se cumplió, porque no se cumplieron las ventas.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Hombre, lo que me llama la atención es que el Sr. De León con toda su experiencia y conocimiento, no pareciera tener todo esto en cuenta, todo esto que me está comentado ahora.

Bien, ¿tuvo usted oportunidad de conocer el plan de negocio de ECOMASA que dio origen a la puesta en marcha de la empresa?, ¿lo consideró usted riguroso y viable? Si tuvo la opción de examinarlo, lógicamente.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Lo conocí, pero no lo suficiente como para darle una respuesta, yo no estaba en ese momento en la empresa.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues de ese plan de negocio muy debatido en esta Comisión, parten todos los problemas de la misma.

Voy a recordarle y a recordar aquí a los miembros de la comisión una cosa, que ese plan de negocio si algo demostró desde el principio fue su inconsistencia y eso lo han puesto de manifiesto tanto la intervención, en un informe que tuvimos aquí ocasión de preguntarles al Interventor General del Gobierno sobre el mismo; y también forma parte de un análisis que ha hecho una de las documentaciones que hemos tenido al alcance, y ponen de manifiesto como le digo esa inconsistencia.

Hasta tal punto que ECOMASA, comenzó su actividad en febrero de 2013, como he dicho con meses de retraso sobre la fecha prevista y según hemos podido documentar, pues con meses como digo de retraso pero también partiendo de una producción previa inexistente, no tenían marca comercial propia y no tenían tampoco clientela; mal se iban a dar las ventas.

Pero además es que el plan de negocio preveía en ese momento y con esas circunstancias que le estoy comentando, unas ventas de 10.400 unidades, lo que suponía alcanzar una cuota de mercado del 20 por cien en un solo año, a pesar de que como ya he comentado anteriormente pues el mercado estaba en receso y presentaba incrementos de venta cada vez menores.

Toda la experiencia del Sr. León y todo el conocimiento del mercado que tenía este socio de ECOMASA, que ha venido de la mano de Diego, parece que no fue suficiente a la vista de los resultados. Le digo que me parece absolutamente increíble.

En relación con la producción de estufas, el Director de la fábrica, Mario Palacio, nos comentó que las órdenes de producción se las alteraban de continuo y eso les ocasionaba problemas importantes, además lo dijo en diversas ocasiones.

¿Conoce usted a qué se debían esos cambios?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Básicamente se cambiaban las órdenes de producción porque se estaba fabricando para, no se fabricaba contra stock, sí contra stock pero también contra pedidos, entonces había que adaptar la producción a lo que demandaban los clientes, a los pedidos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ¿No se fabricaba contra stocks ni contra pedidos?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, no, se fabricaba contra stock, pero también lógicamente el stock se adaptaba a los pedidos que se tenía de los clientes, o a las previsiones.

Entonces, había que ir adaptándolo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues él nos comentó que eso le generó muchísimos problemas, es más, llegó a decir aquí que fue un milagro que echaran a andar y a pesar de todas esas dificultades lo consiguieron, ya les diré luego para qué; pero lo cierto es que yo creo que esos cambios de producción que a él le generaban tantos problemas, influyen en el resultado de la empresa y en los resultados de explotación.

A lo mejor alguna de las causas por las cuales esta empresa no llegó a cuajar su actividad ni pudo cumplir con sus previsiones ni de ventas ni de ningún tipo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Mire, otro aspecto que influyó decisivamente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ...vaya acabando, ¡eh!

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno, pues entonces voy a hacer una cosa, el resto de las preguntas, si no le importa, se las haré en el segundo turno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente y nuevamente buenas tardes al Sr. Astarloa.

Como he dicho antes, no vamos a hacer ninguna pregunta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): El Grupo Parlamentario Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Astarloa, aunque varias preguntas ya han sido contestadas, eeehhh, tengo una..., según ha comentado, la situación financiera en la que estaba ECOMASA, cuando usted llegó o durante su periodo ha dicho que también tenía en este periodo relación directa con Gómez de Cos y los analistas del ICAF, creo recordar que ha dicho, ¿no?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, correcto.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Eeehhhh, por lo tanto, eehhh, el Sr. Gómez de Cos estaba al tanto, en tiempo real de la situación por la que estaba pasando ECOMASA.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, es correcto.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Y desde el ICAF o el Sr. Gómez de Cos, ¿qué le decían cuando usted le iba notificando de la situación crítica o desastrosa que estaba llevando la empresa desde finales..., desde que usted entró, desde el 2013, qué decían desde el Instituto Cántabro de Finanzas?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Bueno, a ver, era un proyecto que estaba arrancando, que hubo una serie de circunstancias que hicieron, bueno pues imprevistas que hicieron que no se dieran, no se cumplieran las previsiones en cuanto a ventas, básicamente, se estructuraba comercialmente la parte de Bélgica, en la parte de la Sociedad Wanders, que se adquirió en Francia y luego las ventas que se hicieron a través de España, como pueden ser Leroy Merlin, etc.

Las dos primeras patas comerciales fueron las que fallaron, entonces eso hizo que las ventas fueran bastante menores de lo previsto, con lo cual que el arranque fuera, eso repercutió claramente en la parte financiera y había que reestructurar para conseguir que la empresa fuera, llegara al *break even*, fuera rentable ¿no?

Y bueno, pues ahí lo que se buscaba entre todos, incluido el ICAF y SODERCAN también era llegar a esa situación, es decir, había que volver a reestructurar comercialmente la empresa para conseguir las ventas mínimas necesarias para que fueran rentable, para lo cual se requería financiación adicional evidentemente, que es lo que se fue aportando a la empresa.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias.

Eeehh, y ante... y el Instituto Cántabro de Finanzas, ante todos los incumplimientos constantes o prácticamente todos, de pago de sus obligaciones de pago de los créditos y de todo lo que se le había dado, ¿por qué no cree, por qué no ha activaba las medidas que estaban firmadas en el acuerdo entre ECOMASA y el ICAF?, ¿lo puede usted saber?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Bueno, eso me imagino que se lo habrán preguntado a, se lo habrán preguntado a ellos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, claro.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Pero, me imagino que se lo habrán preguntado a ellos, que lo respondan ellos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Yo, yo tengo mi opinión, pero no puedo... ¿Por qué no la activaban?, eso lo tienen que responder ellos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Y ¿cuál era su opinión?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: No, no la voy a... (el Sr. Diputado se ríe), porque no, porque eso es hablar de conjeturas, no, no, esa pregunta la tienen que responder ellos no yo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Bueno, pues si quiere dar su opinión es libre de darla.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: No, no la voy a hablar... No, porque es hablar de conjeturas. No, no, esa pregunta la tienen que responder ellos, no yo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Bueno, si quiere dar su opinión es libre de darla. Se lo agradecería de hecho... Pero bueno, muchas gracias.

Respecto al estudio de mercado que le ha comentado a la Portavoz del Partido Regionalista; el estudio de mercado realizado por la empresa, que estaría erróneo como estaba de hecho, como se ha demostrado, etc. ¿Sabe si el ICAF desarrolló un estudio de mercado? Lógicamente, el ICAF es una pseudo-entidad financiera, o entidad financiera, ya que concede los créditos y los avales. ¿Sabe si realizó algún estudio de mercado? ¿Tiene usted constancia de ello?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: No, lo desconozco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Y en base a su experiencia como experto financiero, ¿Usted considera o ha visto alguna vez que alguna entidad de crédito, alguna entidad financiera, otorgue un crédito de cinco millones de euros y cinco millones de avales, sin que se analice por parte de esa entidad financiera el mercado, o la empresa a la que se le va a dar dicha cantidad?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Cuando se concedió esa financiación, yo no pertenecía a la empresa.

Las entidades financieras, normalmente analizan...; y entiendo que lo harían, pero no lo sé tampoco; analizan el mercado, porque una entidad financiera lo que no quiere es tener que ejecutar las garantías. Lo que quiere es que las empresas, o a quien le concede el préstamo lo paguen directamente.

Una empresa...; si tu pides una hipoteca para una vivienda, si ve que tu no puedes pagar con tu sueldo no te lo va a dar. Por mucho que la vivienda valga mucho más. Él no quiere ejecutar la garantía.

Lo normal es que analice el negocio, está claro. y las previsiones. Si lo hico, lo desconozco. Pero lo normal es que lo haga, está claro.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale. Pues por el momento no tengo ninguna pregunta más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Para finalizar este primer turno de preguntas tiene la palabra el Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí. Una cosa muy breve, Sr. Astarloa. Por lo que ha citado antes, había financiación procedente de entidades financieras privadas ¿no?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Sí.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Por tanto, entiendo que pedirían los mismos requisitos que habría pedido el ICAF, o lo puedo sobrentender. Es decir, lo que usted ha dicho antes ¿no?. No tendría ningún interés en ejecutar los avales, entiendo.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Está claro. No, no. Entraron ya... Con mi mandato en la dirección financiera, entraron ya varias entidades financieras; no solo con el préstamo con aval del ICAF, que además era aval del 80 por ciento solo. Es decir, había 20 por ciento que era riesgo para el banco. Y además varias entidades, dieron líneas de descuento, líneas de factoring, líneas de anticipos de créditos de comercio exterior, etc.

Yo creo que llegamos a trabajar con siete u ocho entidades financieras que prestaron financiación a la compañía.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: De acuerdo. Pues como parece ser que el ICAF no fue una excepción respecto a los criterios del conjunto de las entidades financieras, yo tampoco tengo ahora mismo más preguntas que hacerle.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Iniciamos el segundo turno de preguntas. Cada Portavoz dispone de un tiempo de diez minutos para formularlas.

Comienza el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Astarloa, ha dicho usted antes que uno de los problemas que ha tenido esta empresa fue que no se cumplieron las previsiones de deuda...

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Perdone, perdone un segundo, ¿eh? ¿puedes venir más tarde?....perdone, continúe

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Vale. Que una de las cosas que usted ha dicho antes, cuando estaba interviniendo la portavoz del Grupo Regionalista, es que uno de los factores por los que hubo pérdidas en la empresa ECOMASA es porque no se cumplieron las previsiones de venta.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y que usted se reunía habitualmente con el Sr. De León, con el Sr. Lavín y con el Consejo de Administración

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Sí, si. Correcto

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Donde informaba de que no se iban cumpliendo las previsiones de venta realizadas desde el inicio.

No puedo entender que no se metiera ningún factor correctivo a ese no cumplimiento de las ventas. Porque una de las cosas que tiene que hacer un director financiero, y más un gerente de una empresa, y más unos propietarios, es tomar decisiones y las previsiones a las que se sujeta su viabilidad como empresa ay su viabilidad contable y financiera, no se está cumpliendo. ¿No se introdujo ningún factor de corrección ni ninguna decisión a la hora de corregir ese no cumplimiento de las ventas?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí se corrigieron, de hecho si usted ve el plan de negocio inicial se revisó, no recuerdo si dos o tres veces, los presupuestos, luego se intentaban que fueran más realistas con lo que estábamos viendo que era la realidad.

Hubo que, en el 2014 hubo que hacer un expediente de regulación de empleo temporal con el objetivo de adecuar la producción a la que estaba siendo la realidad de las ventas.

Y luego posteriormente ya con la siguiente dirección hubo que hacer una reestructuración con el plan de viabilidad que hicieron, una reestructuración más global para reducir la estructura, que era al final lo que requería esto era reducir la estructura de la empresa, porque no era una estructura acorde a las ventas que se estaban viendo en la realidad.

Pero sí, sí se introdujeron medidas correctoras, está claro.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Se introdujeron medidas correctoras, se rectificaron las previsiones de venta pero no acertaron en ninguna.

Eso es un hecho constatable, no acertaron en ninguna de las previsiones de venta que hicieron incluso metiéndoles factores correctores a esas previsiones iniciales que hicieron.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Pues no, la realidad es que no acertaron en esas previsiones.

LA SRA. ABASCAL DIEGO. Vale.

Usted habla de que es muy difícil reducir o meter factores correctores que reduzcan los costes fijos de una empresa cuando las ventas no son las que tienen que ser, reducir los costes fijos no va proporcionalmente a la reducción de ventas ¿correcto?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Claro.

Son costes fijos, evidentemente los costes fijos no se reducen.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Exactamente, los costes fijos no se reducen y usted ha aludido a los costes fijos de personal.

Y yo acabo de hacer, cuando le he escuchado he hecho una cuenta muy sencilla.

Los trabajadores de TEKA aportaron 3.200.000 euros, si yo esos 3,200.000 euros lo divido entre 24 meses me salen 2.597 euros por trabajador, 88 trabajadores de TEKA; coste bruto de 88 trabajadores de TEKA a coste cero para la empresa ECOMASA si hacemos esa cuenta.

Y hasta le puedo aceptar que el coste bruto de 2.597 euros por trabajador es bajo, me puede decir usted que puede ser 2.800 o 3.000 euros, le puedo aceptar esa diferencia. Pero los costes fijos de los trabajadores los cubrieron los propios trabajadores con 3.200.000.

Con lo cual, que los 3.200.000 no se utilizaron para pagar los sueldos de los trabajadores está claro, pero que era la aportación de los trabajadores para la puesta en funcionamiento de ECOMASA también es verdad.

Y que ese coste fijo se puede traducir en los 3.200.000 por 88 trabajadores son 24 meses de salario de los trabajadores con lo cual el coste fijo de los trabajadores no me lo puede contar usted o no debería contármelo usted o los jefes, o sea León y Lavín, como un coste fijo de la empresa. Contablemente lo sé, pero moralmente creo que no tienen derecho ustedes a decir que el costo fijo de los trabajadores es el que lastró las previsiones de ingresos y de buen resultado de la empresa; eso es una valoración mía.

Después..

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Bueno, yo a su valoración le digo que yo estoy haciendo un análisis técnico, no entro en análisis morales, eso le corresponderá a otra persona.

Luego, yo no soy el jefe de la empresa, yo era un empleado más, de hecho yo fui un empleado más que también dejó de cobrar parte de sus nóminas, yo también era un empleado más.

El análisis que usted hace no tiene nada que ver con que sea coste fijo o no. Es decir, pusieron 3.200.000, bueno es un dinero que entró en la empresa, sería otro debate si lo pusieron ellos o cómo fue el procedimiento técnico, pero entraba en la empresa lo cual se utilizó para la inversión inicial tanto en maquinaria como en circulante que había que hacer.

Y posteriormente evidentemente hay que pagar unos salarios y unos costes fijos entre otros, no solo esos había otros como el alquiler de la nave, etc., he mencionado ese como el coste más importante en el sentido de que había que pagar las nóminas de 95 personas produjese 12.000 estufas que era una capacidad que se podía producir y que además era *break end* al año, o produjese 8.000.

Es decir, eso era un coste fijo, eso es la realidad, no tiene nada que ver con temas morales ni nada. Esto es una realidad.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Después usted ha dicho anteriormente que conocía los informes que hacían las empresas externas, obviamente porque usted era el director financiero de la empresa.

Hay un informe de diciembre de 2014, donde usted reconoce que ya estaba en quiebra contable, de hecho las cuentas que yo tengo aquí arrojan un pasivo de 14.075.000 euros, con una deuda de pago de impuestos, IVA, retenciones y seguridad social de 469.000 euros. Y en el 30 de marzo de 2015, ya tenía una deuda exigible de 15.800.000 euros esta empresa.

Pero es que, en diciembre de 2014, habla aquí el informe, con el que se basa una orden de Gobierno, del Consejo de Gobierno para conceder tres millones de euros a la empresa ECOMASA, habla de que resulta imposible determinar la racionalidad de las ventas, cosa que usted ha hecho alusión antes, que las ventas no se cumplieron, pese a los factores de corrección que ustedes pusieron.

Hace también referencia a que en el 2014, a 30 de diciembre, todavía no esta el ERTE de la empresa en funcionamiento, ¿Eso era así?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: No, en el 2014 ya se había hecho un ERTE, a primeros de 2014; desde abril hasta agosto yo creo. Luego hubo otro en el 2015.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Estaba pendiente de la negociación del ERTE que iba de febrero a julio del 2015.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, posiblemente, sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: También hace este informe alusión a que para que la tesorería estuviese, digamos, el *cash flow* fuese positivo había que meter un factor corrector en el 2015, un factor corrector en el 2015 de 2.875.450 euros, solamente para el *cash flow*, sin contar los vencimientos de las líneas de crédito, que eran de un millón..., de 2.500.000 más la 1.760.000 de avales. Esto hace difícil la viabilidad de una empresa.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Evidentemente la viabilidad estaba complicada, estaba complicada desde, vamos, de lo que yo conozco prácticamente desde que yo entré, pero la viabilidad dependía de llegar a unas ventas mínimas, que garantizaran que la empresa era viable; es decir, que hubiera un beneficio o no se perdiera. A partir de ahí, evidentemente había que reestructurar la deuda, etc.

Evidentemente no, la generación de *cash-flow* no permitía pagar la deuda ni cumplir con los vencimientos, pero lo que se intentaba en ese momento era: vamos a intentar conseguir que la empresa sea viable, que tenga beneficio y ya a partir de ahí ya vemos cómo reestructurar la deuda etc.

¿Por qué?, porque en ese momento la alternativa era parar en ese momento. Bueno, pues si se para en ese momento está claro, se..., vamos lo que ha pasado al final está claro, a toro pasado nos es fácil a todos verlo, pero se veía que había posibilidades de acabar llegando al *break event*, eso sí se veía que había posibilidades.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: En la..., en la contabilidad yo hago otra lectura con la de 2014 y el 2015, con las cuentas de pérdidas y ganancias que tenemos aquí, pues hago otra lectura que es de muy difícil viabilidad, porque los factores que te ponen o los condicionantes que te ponen es la condonación de la deuda por parte del Gobierno de Cantabria y la reestructuración de la deuda y luego una, un ERTE donde se quitase más del 50 por ciento de los trabajadores.

Con lo cual, la empresa viable era si había nueva inversión de capital, si se perdonaba la deuda y si había menos trabajadores. Y eso es imposible, porque también se tendría que poner un factor de correctivo de producción, con lo cual podríamos volver a estar en la misma, en la misma dinámica de no llegar a las previsiones de venta necesarias para mantener esa estructura.

Dicho esto, las deudas que tenía la empresa a nivel financiero, la estructura financiera que tenía para poder habilitar y seguir adelante, estaba agotada, porque tenían ustedes todas las líneas de descuento vencidas, tenían todos los créditos agotados, con lo cual, la renovación con referente a las cuentas usted sabe como yo, que presentando unas cuentas con unas pérdidas de 14 millones de euros, era muy difícil la renovación de esas líneas de crédito y esas líneas de negociación de facturas.

Con lo cual, realmente sí que estaba en quiebra técnica ya en el 2014 y lo único que pasó es que en el 2015 entró en una agonía mayor y simplemente basándome en el factor corrector que dice este informe que necesita para el 2015 solamente de flujo de caja de 2.875.000 euros sin tener en cuenta ningún otro factor de producción, de trabajadores, de compra de material y demás. Simplemente un factor correctivo de todo lo que había que pagar en el 2015.

Y dicho esto, simplemente volverle a preguntar, usted ha dicho antes también que una vez vistos los resultados es fácil deducir, pero ¿usted cree con la experiencia que usted tiene que no afectaron las inversiones que se hicieron para compra de capital, de acciones y demás, que no afectaron en el flujo de caja para ECOMASA? Este entramado empresarial que se empezó a hacer cuando se compra Chimeneas Barcelona, cuando se compra a Wanders, cuando se compra a Chile, ¿no afectó esas pérdidas de compra de acciones, de ventas de empresas, de préstamos entre empresas no afectó al *cash flow* y al funcionamiento de la fábrica de Maliaño? que al fin y al cabo es lo que nos interesa a nosotros que es donde se puso 21 millones de dinero, 3.200.000 de los trabajadores y el resto dinero de todos los cántabros.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Pues evidentemente que afecta a la compañía EWI en este caso, evidentemente si te traes tesorería de la compañía evidentemente afecta, pero en el momento en el que se hicieron esos préstamos o esas aportaciones, que vuelvo a insistir yo en ese momento todavía no pertenecía a la compañía con lo cual no sé exactamente los motivos, entiendo que habría motivos que les haría pensar a los gestores que se podía recuperar o que mejoraría a largo plazo, en el futuro la situación de EWI.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No tengo más preguntas.

Muchas gracias Sr. Astarloa.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí.

Voy a hacer otro conjunto de preguntas dentro del tiempo.

Un aspecto que influyó decisivamente, otro de los aspectos que influyó decisivamente en el desastre de la actividad de ECOMASA, fue la quiebra de la comercializadora tras invertir en su compra 3,5 millones de euros, la compra de

WANDERS, basándose en cuentas que luego resultaron falsas, estados financieros provisionales y en el presupuesto sobre esas bases.

¿Tenía usted información sobre esta operación?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Sí, pero esa operación se hizo anterior a mi entrada, pero sí conocí la operación.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí conocía la operación aunque fue anterior a su entrada, que efectivamente fue anterior a su entrada.

Como director financiero y en base a su experiencia profesional y a ese conocimiento de la operación para una inversión de este tipo y con el fin de garantizar esa importante aportación de 3,5 millones de euros ¿le hubiera bastado con esos datos contables a los que me he referido, o habría necesitado una análisis más riguroso y efectivo?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Yo creo que se debe de hacer una *due dilligence*, que es un análisis efectivamente muy profundo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues me alegro que me diga eso, porque también la *due dilligence* ha salido varias veces en esta Comisión, pero precisamente para confirmar que no hubo proceso de *due dilligence* a pesar de la entidad de la operación que supuso la compra de ECOMASA, la compra de Wanders por parte de ECOMASA y que supuso la pérdida de los 3,5 millones de euros invertido.

Voy a avanzar un poco más, en el 2014 hubo otro consejo de administración en enero, Andrés de León como Presidente hace referencia a la quiebra de TDE y plantea la necesidad de un ERTE que afecta al 50 por ciento de la plantilla para la temporada baja, tan solo un mes después.

Yo he visto que ahí usted no dijo nada, no informó ni nada. Pero ¿no se le pidieron explicaciones por parte de Jorge Gómez de Cos acerca de las causas que daban origen a ese planteamiento que hizo el Sr. De León?

¿Se pidieron explicaciones por el Director del ICAF en aquél momento?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Yo no sé si se pidieron explicaciones pero sí que conocían perfectamente los motivos por los cuales se planteaba el ERTE.

Y los motivos son claros, lo he comentado yo antes, había que bajar la producción del 2014 para adecuarlo a la realidad que se estimaba que iba a ser en ese momento, que tampoco se cumplió a posteriori efectivamente; y para bajarlo había que reducir costes y se planteó el ERTE como una de las medidas.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues ni con el ERTE ni éste ni el que hubo después se solucionó el problema y además en el camino se perdió el origen, o la actividad origen, lo que dio origen a este proyecto empresarial.

En febrero de 2014 en otro Consejo de nuevo le toca a usted informar de la marcha de la sociedad y del cierre de las cuentas de 2013. La situación no solo no remonta sino que empeora. Perdidas de 2,4 millones, un resultado puro de explotación de la empresa negativo, de 1,9 millones, en el cuarto trimestre.

Y además se siguió fabricando en mismo numero de estufas. ¿Cómo justifica usted tales desviación de previsiones?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Bueno, la desviación de 2013 que entiendo que es la que yo expondría en ese Consejo de Administración, la explicación era básicamente el retraso en el inicio de la actividad de la empresa. Se empezó a producir en febrero, eso hizo que se perdiera la campaña del 2012/2013, porque al final no se empezó a vender estufas con cierta regularidad hasta verano, con lo cual la campaña esa la habías perdido.

Eso hizo que tuvieras unos costes muy importantes durante la primera mitad del 2013, tanto en compra de materiales que además muchos casos acababan, en acababan en él, o sea no acababan en producto final porque al estar aprendiendo el personal salía producto defectuoso que no se podía sacar a la venta y los costes propios del personal, pues lógicamente no, al haber empezado tarde, originaron esas perdidas no previstas, y además de que se vendió menos de lo previsto.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues fíjese que el Director de la fabrica D. Mario Palacio nos habló de la gran profesionalidad de los trabajadores, lo rápido que habían aprendido y que consiguieron, no sé si, parece ser que milagrosamente sacar adelante algunas estufas.

Pero bueno, a mí me gustaría saber, si en ese momento que usted hace esa información de las cuentas de 2013, el Sr. De Cos hizo alguna observación o le planteó alguna cuestión o le pidió algún control sobre la misma, alguna explicación, sobre esa situación, o se limitó a aceptar lo que se le decía y nada más.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: No, el Sr. Gómez de Cos continuamente estaba enterado de la situación de la empresa, de hecho tenía gente de su equipo, tenía una persona, en concreto en su equipo en continuo contacto con nosotros, viendo el día de la empresa y por ejemplo, en una medida que se tomo, yo creo que fue en el consejo de diciembre, porque fue al poco de entrar yo, fue que cualquier pago que se realizara desde EWI, tenía que ser autorizado por el ICAF.

Nosotros no podíamos hacer ninguna transferencia a ningún proveedor, o a trabajadores, etc., sin que el ICAF hubiera dado su ok.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues fíjese de lo que se fiaban ya de sus previsiones, del plan de negocio y de la gran experiencia y conocimiento del Sr. De León.

Voy a hacerle otras preguntas. En junio de 2014, el consejo, la situación ya estaba muy deteriorada, el Consejo trata de la reformulación de las cuentas anuales, y se habla ya de una pérdida de 35 por ciento superior a la planteada en el presupuesto, que obliga a revisar el mismo. No se puede adquirir la maquina láser, nos lo ha dicho antes, que mejoraría la producción, se sigue contemplando la regulación de empleo, pero usted mismo, la información financiera sigue manteniendo una previsión de ventas superiores a 12 millones de euros, con un total de 13.719 estufas, previendo un resultado positivo para 2014 porque usted consideraba que era factible, ¿es así?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Si, con las previsiones comerciales que teníamos, sí. Teníamos unas previsiones comerciales de venta en temporada alta, de septiembre a diciembre de ese año, las que eran, las que pasaba el departamento comercial, y con el departamento de producción se entendía que era factible llegar a la fabricación de esas unidades, y eso fue lo que se plasmó en las proyecciones financieras.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues fíjese que en ese mismo Consejo de Administración se nombra a un auditor de cuentas para hacer balance de 2014, y ya se prevé una reducción de capital, exigida por Ley para restablecer el equilibrio patrimonial perdido como consecuencia de las pérdidas que ya tenía de la empresa, por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital. Pero es que además, usted hace esa previsión, cuando en mayo de 2014, un mes antes de este Consejo, WANDERS, como yo le he dicho, la comercializadora que era esencial para la viabilidad económica del negocio, para la viabilidad económica del negocio, había ya entrado en la fase de liquidación, que quiere que le diga, pero mayor despropósito yo no le conozco.

En este Consejo de Administración como ya le he dicho se pone de manifiesto el desbalance patrimonial, ¿considera usted que este hecho que obliga a reducir el capital es en realidad la señal de que EWI ya estaba en quiebra y además no podía cumplir regularmente con sus obligaciones?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: A ver, EWI en aquel momento no estaba pudiendo cumplir regularmente con sus obligaciones. Independientemente de temas, criterios contables o técnicos. No estaba pudiendo cumplir con sus obligaciones.

Y la situación financiera complicada, la conocíamos todos desde el primer momento al menos que yo estoy en la compañía. Y lo que se estaba buscando eran medidas para conseguir como he comentado antes llegar a un equilibrio, en cuanto a resultados, para a partir de ahí ya poder cumplir con las obligaciones.

Básicamente, lo que pretendían los gestores era mantener la empresa y mantener los puestos de trabajo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno, tendré tiempo de poner en duda esa afirmación suya. Que yo le entiendo que lo diga, no es nada personal. Pero la realidad nos ha demostrado que no era mantener la empresa y los puestos de trabajo de los empleados, lo que llevó a estos señores a hacer la trama empresarial que se ha demostrado en la realidad.

Llegamos a julio de 2014, cuando la junta general de socios donde se reduce el capital social de EWI para ese restablecimiento de equilibrio patrimonial disminuido por las bebias, y es en ese momento cuando se decide una nueva reestructuración societaria y se constituye ECOMASA Europe.

Me gustaría saber qué participación tuvo usted en esta operación societaria. Si tuvo intervención en el diseño de la misma. Y qué análisis verificó para avalarla.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Participé, pero básicamente esta operación fue diseñada por los asesores que tenía la empresa en ese momento.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ¿Quiénes eran los asesores?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Era Opinía Auditores, yo creo que era.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ¿Opinía Auditores?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Sí.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muy interesante. A los que Lavín y De León, no les encargaron una auditoria de Wanders, sino simplemente una valoración. Todo cuadra.

Me gustaría saber, le voy a hacer la siguiente pregunta. Usted a través de los Consejos de la Administración tuvo relación con De Cos y otros miembros del sector público de Cantabria. Y había contacto entre representantes del Gobierno de Cantabria y los socios.

¿Tuvo conocimiento de reuniones mantenidas por el Sr. Diego y los señores Lavín y De León, durante el tiempo en que asumió la dirección financiera de ECOMASA?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: No. Lo desconozco. Lo desconozco.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Lo desconoce. ¿No le consta ningún tipo de reunión, a pesar de la situación complicada de la empresa, a pesar de que ya estaba todo en los medios de comunicación, a pesar del fiasco que ya estaba resultando la empresa ECOMASA? ¿usted no tiene conocimiento de que los Sres. Lavín y De León tuvieran algún tipo de contacto con miembros del Gobierno de Cantabria?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: Imagino que lo habría, pero yo no participé en ellos y como no participé en ellos, no lo puedo asegurar. No lo sé.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Me quedo con lo que ha dicho: me imagino que los habría. Porque resulta que la semana pasada, el Sr. Director de Gabinete del Sr. Diego negó cualquier implicación, cualquier desconocimiento...; es decir, que los cántabros le pagamos el sueldo para no hacer nada.

Me alegro que diga eso. Porque no se entiende que no hubiera ningún contacto, ninguna reunión, nada de nada y que no lo conociera el Director de gabinete del Sr. Diego.

Una última pregunta. ¿Está usted llamado a testificar en el Juzgado Mercantil, en el proceso concursal de ECOMASA Europe?

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: ¿Me pregunta?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMENTE: No lo sé. Si estoy llamado, no me ha llegado ninguna citación.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno, no le ha llegado una citación, pero lo cierto es que los administradores concursales solicitan, entre otras cuestiones, la declaración de concurso culpable, la directa relación de Lavín y de León con esa culpabilidad del concurso y su inhabilitación por dos años para administrar bienes ajenos y para representar a cualquier persona. Y dentro de lo que se pide, se piden pruebas testificales que afectan al Sr. Astarloa; es decir, a usted; y al Sr. De Cos.

Parece que esa connotación penal que tanto ha insistido el PP en negar, no solo planea sobre esta trama empresarial, sino que está en los tribunales.

Quiero recordar, porque creo que es el momento, de la implicación clarísima y personal del Sr. Diego en esta trama empresarial, urdida por el Sr. Lavín y De León, los socios que vinieron de Cantabria de su mano.

Muchas gracias Sr. Astarloa, no le voy a hacer más preguntas. Agradezco especialmente su colaboración. Porque no así la de los socios, el Sr. Lavín y de León, fue vergonzosa su intervención en esta Comisión. Pero también le digo que hay silencios que valen más que mil palabras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Agradecer de nuevo al Sr. Astarloa su paciencia y sus respuestas. No le voy a formular ninguna pregunta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Por el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Mi Grupo tampoco va a realizar más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Para finalizar este turno de preguntas, el Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No vamos a efectuar ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

(Murmullos)

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: No se oye.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Digo que finalizamos en un turno de intervenciones, por un turno de intervenciones de los Portavoces, para formular las conclusiones que estimen oportunas, en un tiempo o durante un tiempo de cinco minutos cada uno.

Inicia el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

A riesgo de ser repetitivo y respetando por supuesto las estrategias y las posturas que mantenga cada Grupo Parlamentario en esta Comisión, que como digo son respetable, por supuesto nuestra obligación es hacer eso, precisamente, respetarlo. Seguimos manifestando y seguimos defendiendo que entendemos que esta Comisión parlamentaria, máxime habida cuenta que hay un proceso judicial abierto, se debiera circunscribir a lo que es el ámbito y la acción política, sin menos cabo de que los responsables políticos que hayan pasado por el Gobierno, pues hayan cometido errores y estos sean denunciados por esta Comisión o por los intervinientes en la misma.

No entendemos por tanto, el interés, que puede ser muy interesante conocer precisamente todo lo que es el desarrollo de trama empresarial de ECOMASA, pero sinceramente, creo que al objetivo de esta Comisión no le aporta nada de cara a elaborar o tener una noción de cuál son las responsabilidades políticas que se deben de exigir o no, de las conclusiones que se saquen en esta Comisión.

Porque como digo, eso en caso de..., o tiene más interés a nuestro juicio en el juicio de verdad, con jueces y con todo el sistema legal detrás, que se produce, como digo en este caso.

Aún así, vuelvo a repetir, respeto total absoluto a las posturas y la defensa que hacen los otros Grupos Parlamentarios de sus estrategias, como no puede ser de otras manera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Conclusiones por parte del Grupo Parlamentario Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Primero agradecer al Sr. Astarloa las respuestas que ha dado, ante las preguntas que se le han realizado. Y respecto a las conclusiones que hoy hemos sacado, la verdad es que pocas, porque prácticamente mucho lo sabíamos, lo

único que se ha puesto una vez de manifiesto, cosas que el Instituto Cántabro de Finanzas estaba perfectamente informado de la situación caótica por la que estaba pasando ECOMASA y que desde el Instituto Cántabro de Finanzas no se tomaron medidas para parar el sangrante pérdida de dinero público que se estaba cometiendo, cuando tenía que haber tomado cartas en el asunto.

Y esas son las conclusiones que mi Grupo puede sacar de la comparecencia de hoy.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra, turno de conclusiones, el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente.

Gracias al Sr. Astarloa por haber contestado a todas las preguntas que le hemos realizado desde esta Cámara.

Las conclusiones del Grupo Parlamentario Socialista, eeehhh, coinciden, después de su intervención y después de sus respuestas a las preguntas que les hemos realizado, coinciden con las que ya vamos haciendo hasta el momento.

Coinciden porque desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que una trama empresarial de este calibre, donde hay una eeehh, una trama, un holding empresarial donde las inversiones que estamos hablando parten de una media de cuatro millones de euros, donde casualmente casi todo se pierde a los seis meses y en donde a los cántabros nos ha costado 21 millones de euros, de esos 21 millones de euros 3,2 son de los trabajadores, creo que todas las preguntas y todo lo que podamos dilucidar de toda la documentación que nos ha llegado sobre este caso y todo lo que puedan aportar los que participaron en este proceso, a aclarar ciertas dudas que podamos tener los parlamentarios, creo que es imprescindible.

Porque aparte de las decisiones políticas, responsables de la pérdida de estos 21 millones de euros; a parte de esas decisiones políticas también hay decisiones empresariales de dos señores, del Sr. León y del Sr. Lavín, que como conclusión tenemos esa pérdida de los 21 millones de euros.

Con lo cual, análisis y valoraciones políticas sobre decisiones políticas, sí. Pero también sobre los que se denominan empresarios; el Sr. León y el Sr. Lavín, que como empresarios dejan bastante que desear.

Porque estamos hablando de una empresa que comienza a funcionar en marzo de 2013 y en junio de 2014 está pidiendo otra vez dinero a las arcas públicas.

Una empresa que tiene una inyección de dinero público de 18 millones de euros, que acaba con una deuda de 14 millones de euros.

Una empresa que 88 trabajadores ponen encima de la mesa: 3.2 millones. Y aún así, sigue teniendo 14.075.000 euros de deuda, en el 2014.

Una empresa con muy poco recorrido empresarial, con muy poco recorrido productivo. Pero sí con muchas trampas en el camino.

Con muchas trampas en el camino, como la compra fallida de Wander con 4 millones de euros, donde no se hizo ninguna auditoría; simplemente una valoración. Y permítame decirle que cuando un empresario de verdad, un empresario serio, se va a gastar cuatro millones de euros, garantiza esa inversión.

Y el Sr. León y el Sr. Lavín, como tiraban con pólvora ajena, pues les dio igual. Cuatro millones para Wanders, 4.438.000 para Chile. Y para Barcelona, para Chimeneas Barcelona también 4.144.000. empresas todas ellas que después de haber desembolsado esa cantidad ingente de dinero, a los seis meses dan en quiebra todas. Y estas valoraciones, porque no eran auditorías, lo dejaron aquí bien claro, lo hace Opinia.

Opinia, que después de toda esta gran suerte de haber hecho estas valoraciones y que ninguna llegase a buen puerto, es la que tutoriza a León y Lavín para hacer ECOMASA Europe. Que es el último tiro con pólvora ajena que quieren hacer los dos, después de que ya no les quedaba más recorrido en ECOMASA.

Y creo que es importante todo esto encima de la mesa y que la gente que participó; y cuando digo participó, no digo que participase en la trama, sino que estuvo trabajando como es el caso del Sr. Astarloa; lo que tiene que hacer es...Sr. Diputado, estoy interviniendo...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sra. Diputada...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Es que me está desconcentrando ¿Vale?. Entonces, no puedo seguir con mi discurso, si él sigue hablando...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Diputada. Ya he tomado nota.

LA SRA ABASCAL DIEGO: Gracias, Sr. Diputado. Gracias, Sr. Presidente.

Lo que sí que creo que es imprescindible desde el Grupo Parlamentario Socialista es que todos los que trabajaron o estuvieron en contacto con toda esta trama empresarial, aporten su información y aporten sus conclusiones.

Porque hoy aquí el Sr. Astarloa ha dejado claro varias cosas que son muy importantes, a la hora de las conclusiones finales de esta Comisión. ¿Políticas? Sí, ya, también. Pero también de los señores León y Lavín, que como he dicho antes vinieron de la mano del Sr. Diego a Cantabria. Y que nos costaron a todos 21 millones de euros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Yo voy a terminar también agradeciendo de nuevo la presencia del Sr. Astarloa. Porque ha dicho una cosa que me ha parecido muy interesante y que resume toda la intervención.

Él ha dicho en un momento: Yo solamente era un empleado más. Y es que efectivamente. Usted, los analistas que contrataron los Sres. Lavín y De León, todos los analistas, todos los informes que se hicieron a la carta para estos señores, demuestran claramente que eran la voz de sus amos; de los Sres. Lavín y De León.

¿Por qué? Porque les necesitaban para dar una apariencia de solvencia económica, a esta empresa, que nunca existió. Ni desde su inicio, ni nunca. Porque necesitaban dar una apariencia de sabiabilidad con esas previsiones que fallaban estrepitosamente como escopetas de feria. A pesar de la gran experiencia y conocimiento del mercado del Sr. Lavín.

En realidad, necesitaban esos informes y esas valoraciones que les encargaban a ustedes, para seguir recibiendo los fondos públicos que necesitan los Sres. Lavín y De León para su entramado empresarial. Porque lo que hacían estos señores era utilizar ese dinero público para engordar las empresas de su grupo no para sacar adelante la fábrica de Santander, que era el proyecto original para el cual el Gobierno de Cantabria de la mano del Sr. Diego, que trajo a estos socios, entregó el dinero público que terminó en el desagüe absolutamente.

En realidad el proyecto empresarial comenzó con una trama, la trama de EWI y su conglomerado de empresas y terminó con otra trama empresarial, la de ECOMASA Europe en 2015, es decir, pretendieron reproducir lo mismo, como les había salido bien, lo mismo que habían hecho en 2012 con EWI y menudo varapalo que les dan los administradores concursales. Y esa es una de las causas de que se intente declarar el concurso, que se pida la declaración de concurso culpable.

Un proyecto que pretendía recolocar a los trabajadores de TEKA y que lo que terminó fue con ellos en el paro. Costes de personal, no lo sabía el Sr. De León, no sabía que estos trabajadores no tenían la formación especializada, pero se comprometió a recolocarlos. De los 88, dos ERE y se quedaron en la mitad por no decir en lo último, y según el último informe de Hub Advisory para poder dar viabilidad a la empresa en aquél momento que ya era absolutamente inviable y estaba en quiebra, pues necesitaban la mitad de personal.

¡Menudo proyecto empresarial nos dejó el Sr. Diego! Un proyecto que se sustentó sobre un inconsistente plan de negocio, que comenzó a dar sus resultados negativos desde el inicio y que fue avalado por muchísimos informes técnicos y políticos provenientes del Gobierno.

Sr. Gómez, claro que hay que dilucidar las responsabilidades políticas pero es que el ICAF ¿no tenía nada que decir? ¿los técnicos del ICAF no tenían nada que decir? ¿no tiene nada que decir el Sr. Astarloa sobre esas decisiones políticas en relación con este asunto?

Yo no sé para qué han pedido ustedes la Comisión de Investigación, se lo digo sinceramente.

Nosotros pensamos que la responsabilidad política es clara y evidente. Hubo una absoluta falta de controles, hubo una absoluta falta de planificación, el proyecto nació completamente viciado y nunca fue rentable porque era imposible que fuera rentable.

Solo tenía una razón fundamental, los socios que nos trajo Diego que no querían financiar el proyecto de la fábrica en Santander, sino sus empresas vinculadas. Unas empresas que recibieron dineros por 5,7 millones de euros desde 2013 y 2015; sus empresas no la fábrica de Santander, no lo invirtieron para recuperarla y financiar la actividad original en Santander.

Mayor responsabilidad política de estos señores que vinieron de la mano del Sr. Diego y del Gobierno de Cantabria yo no la conozco Señorías, explíquenme ustedes algo diferente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Diputada.

Para finalizar tiene el turno el Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Presidente.

En esta sesión de torquemadismo que nos invade no hay duda ninguna de que la inquisición fue un invento español...

Vamos a ver, vamos a ver porque es impresionante que una Comisión parlamentaria se dedique a hacer afirmaciones, unas barbaridades, hablando de los informes a la carta de los analistas, de valoraciones falsas de los consultores.

Oigan, ustedes no pueden decir eso de empresas que han desarrollado sus trabajos y que nadie los ha puesto en duda ni en el ámbito judicial ni en ningún otro ámbito.

En serio les digo, son ustedes unos irresponsables diciendo en sede parlamentaria ese tipo de afirmaciones sobre profesionales a los que están poniendo ustedes entre otras cosas a los pies de los caballos con ese tipo de afirmaciones.

Eso sin entrar a valorar pues cosas que aprendemos nuevas, que por cierto he entrado en Wikipedia a ver si me lo dejaba editar porque en el artículo sobre contabilidad se les ha olvidado la contabilidad moral. Vienen los diez tipos de contabilidades habituales, la moral en principio no, pero que bueno Wikipedia tiene la ventaja de que se puede actualizar.

Decir como se ha dicho que ¿para qué pagábamos el sueldo al Jefe de Gabinete del Sr. Diego?, al Sr. Diego, sino no se reunían y no tenían contacto con la empresa directo, etc.; oiga, dígame usted para qué pagábamos el sueldo al Sr. Revilla que le hemos preguntado en esta misma sala sobre el Racing y sobre GFB y nos dijo que no sabía nada, literalmente nada, que preguntáramos a sus Consejeros.

Hombre, no sabía nada y su Jefe de Gabinete evidentemente tampoco. No me voy a creer que lo sabía el Jefe de Gabinete y no lo sabía el Sr. Revilla, es decir, yo me pregunto para qué le hemos pagado el sueldo al Sr. Revilla que no sabía nada de nada de ningún asunto, porque entiendo que el Presidente de Cantabria no tiene que saber grandes cosas del devenir de este proyecto cuando tiene decenas literalmente de informes técnicos que ustedes también cuestionan, es que ustedes cuestionan al personal del ICAF, al personal de Intervención, cuestionan al personal, supongo de SODERCAN en su momento que cambiaron los informes.

¿Usted recuerda que cuando se puso en marcha GFB no había ni un solo informe por parte de la Administración, y que el único testimonio que hubo fue el que hubo uno negativo que se había ocultado? Que lo dijo quien lo había...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Señorías, escuchen las conclusiones del Portavoz Popular, por favor.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, sí, estoy haciéndolas. Entonces sinceramente, si ya tienen ustedes las conclusiones, y en el caso la Sra. Abascal, es evidente que las tiene porque siempre lee las mismas, con lo cual...bueno si, siempre añade un matiz y luego lee las conclusiones.

Las conclusiones las trae de casa, realmente evitemos las pérdidas de tiempo para personas que supongo necesitan el tiempo para otras cuestiones incluidos los Diputados de esta Comisión, porque si lo tenemos ya claro, formulemos las conclusiones, formulémoslas ya, porque evidentemente no van a pedir ustedes responsabilidades políticas ni a los consultores, ni a los empleados de una empresa que desarrollan su trabajo en el ámbito técnico, ¿como van a pedir responsabilidades, que les van a reprobar? No, no, digo yo, ¿van a reprobar a unos privados desde el punto de vista parlamentario?, es que esto es un sin sentido.

Ya el otro día hicimos el ridículo, hoy ya lo hemos hecho, incluso, como quien dice a través de, más allá, al otro lado del Océano, que es una manera de hacer el ridículo especialmente importante ¿no?

Entonces yo lo siento mucho Sr. Astarloa por haberle hecho perder este tiempo y efectivamente sus explicaciones no hacían ninguna falta, entre otras cosas porque los asuntos de la gestión privada de la empresa están vistos ya, sentenciados y algunos de ellos pendientes de resolución en los tribunales, entonces no sé que hacemos nosotros aquí suplantando a los tribunales, porque seguramente los tribunales dirían.

Bueno, pues háganlo ustedes, hágalo ustedes ya que se ponen ¿no? y eso es lo que se evitaban, que suelen tener cola para muchos asuntos. Nosotros estamos aquí a dirimir responsabilidades políticas, y por tanto estar aquí juzgando si la contabilidad era más o menos analítica y sobre todo si era más o menos moral, en fin yo creo que no procede y siento mucho haberle hecho perder el tiempo Sr. Astarloa.

Gracias de todas maneras por su comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Señorías.

Dos cosas, en primer lugar agradecerle al Sr. Astarloa, y darle, mandarle, enviarle un saludo desde Cantabria.

En segundo lugar una, cuestión técnica que por lo menos que alguien intente mejorar las condiciones climáticas de la sala, y que por lo menos que conste en acta.

Para que sus Señorías apunten en su agenda, en principio ya lo dijimos el día anterior, el día 30 tenemos la comparecencia de Ricardo Noreña, el día 1 esta prevista la comparecencia de Roberto Media, Exdirector General de SODERCAN, y para el día 6 tenemos prevista si no hay ningún inconveniente la comparecencia de los cuatro miembros del Consejo de Administración de EWI, ¿sí?

Bueno pues gracias a todos por su comparecencia.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Vale, gracias cortamos ya, ¡eh!

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Le he enviado saludos desde Cantabria ¿eh? Gracias de nuevo Sr. Astarloa.

EL SR. ASTARLOA DÍAZ BUSTAMANTE: Gracias. Saludos desde América.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos)